



## COMUNICADO DE PRENSA

### Nueva forma de adherirse al casillero electrónico

COM 17-2020

A partir de hoy, viernes 24 de abril de 2020, los abogados interesados en adherirse al casillero electrónico de la Corte de Constitucionalidad, podrán solicitarlo vía digital a través del formulario electrónico que se encuentra en el sitio de este Tribunal.

Las y los interesados deberán llenar el formulario, adjuntar una fotografía reciente, una imagen de su Documento Personal de Identificación –DPI- y la imagen del carné de colegiado activo.

La simplificación para la adhesión al casillero electrónico de la Corte de Constitucionalidad quedó establecida en el Acuerdo 02-2020, que reformó el artículo 6 del Acuerdo 03-2016, relacionado a la adhesión al Sistema Informático de Expedientes de la Corte de Constitucionalidad -SIECC-. Dicho Acuerdo fue publicado hoy viernes 24 de abril de 2020 en el Diario de Centro América.

El formulario electrónico para solicitar la adscripción al casillero electrónico facilitará el trámite de acciones constitucionales y es una acción contundente en el proceso de modernización del modelo de gestión de casos de la Corte de Constitucionalidad.